

UTA MultiBox® Pedido inicial

Con el UTA MultiBox® puede tramitar de forma sencilla y cómoda las tasas de peaje en España, Francia, Portugal y túnel Liefkenshoek en Bélgica para vehículos de más de 3,5 t.

Simplemente tiene que rellenar, firmar y sellar este formulario y mandarlo al siguiente nº de fax:

902 110 868



1 N° de cliente UTA:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NIF francés (si tiene)

FR

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Empresa	Persona de contacto
E-mail	Nº de teléfono

Rogamos indique por una única vez:

2

OFERTA DE DESCUENTOS

Nosotros le registramos sin coste para los programas de descuentos obligatorios y gratuitos de España, Francia y túnel Liefkenshoek de Bélgica. Marque aquí si desea utilizar también los descuentos con costes para todos los dispositivos UTA MultiBox® existentes:

Registro opcional para el descuento de las concesionarias de peaje (con costes¹):

Francia: APRR SANEF SAPN

España: Truck Plan²

No quiero recibir los descuentos opcionales.

¹ Las ofertas de descuento están sujetas a tasas mensuales. Más información en www.uta.com en el campo servicios de peaje- Francia- UTA MultiBox®.

² Para el registro es necesario transmitir sus datos de empresa. Rogamos observe también las Condiciones Generales del distribuidor en <https://profesionales.autopistas.com>. En esta página de internet también es posible un registro independiente en el programa de descuentos de Truck Plan.

3

GEOLOCALIZACIÓN

La geolocalización le posibilita localizar todos los vehículos equipados con UTA MultiBox®, descargarse informes sobre duración de trayectos y descansos, configurar alertas como p.ej. rutas prohibidas, etc. Rogamos marque aquí si quiere hacer uso de la geolocalización para todos sus dispositivos UTA MultiBox®:

SI, deseamos hacer uso de la geolocalización para todos los UTA MultiBox®.

NO, no deseamos hacer uso de la geolocalización para ningún UTA MultiBox®.

* La geolocalización está sujeta a tasas mensuales. Obtenga más información en su zona exclusiva de clientes de UTA.

4 Por la presente pedimos el dispositivo UTA MultiBox® para los siguientes vehículos:

Matrícula	Nacionalidad	Clase EURO	Camión	Auto-car	Fabricante del vehículo	Nº de ejes cabeza tractora	Nº máximo de ejes	Peso máximo incl. remolque en kg

Yo declaro mi conformidad a que UNION TANK Eckstein GmbH & Co. KG archive y utilice mis datos con la finalidad de la tramitación del contrato. Mediante la firma de este formulario de registro reconozco haber consultado y dar mi conformidad a las condiciones de contrato del UTA MultiBox®, disponibles online en la zona exclusiva de UTA.

5

Firma, fecha y sello

UTA MultiBox® - Condiciones del contrato

1. Objeto del contrato

Con la entrega del UTA MultiBox®, UTA posibilita a sus clientes el registro electrónico del peaje en las redes de carreteras europeas, puentes y túneles ("uso de infraestructuras de pago") así como de participar en sistemas de cobro electrónicos similares para otras prestaciones.

2. Utilización del UTA MultiBox®

El cliente recibe junto con el UTA MultiBox® unas instrucciones de utilización, cuyo contenido deberá ser tenido en cuenta obligatoriamente para la puesta en servicio y utilización del UTA MultiBox®. El cliente se responsabiliza de que el UTA MultiBox® tenga la suficiente capacidad de funcionamiento. Esto se aplica también en el caso de la correcta puesta a disposición de los datos necesarios o sea, las configuraciones del UTA MultiBox®. El UTA MultiBox® está asignado a la matrícula específica de un vehículo y sólo puede ser usado en el vehículo asignado. El cliente debe consultar las instrucciones de utilización facilitadas para las medidas de control necesarias. El UTA MultiBox® seguirá siendo propiedad de UTA.

El cliente deberá cuidar de que haya solo un MultiBox® en cada uno de los vehículos. De lo contrario, correrá el riesgo de duplicar transacciones de peaje. Además indicamos que los descuentos de las concesionarias de peaje solamente se aplican a un UTA MultiBox® por vehículo.

Los operadores de los sistemas de recaudación de peajes o sus apoderados (en adelante „operador“) están autorizados, pero no obligados, a efectuar controles sobre la utilización del UTA MultiBox® y a confiscar el UTA MultiBox® si no es utilizado de acuerdo al contrato.

3. Justificante de transacción

El justificante de uso de la infraestructura se realiza sin comprobante físico del operador, descartado por motivo de la transmisión de datos electrónica.

4. Tarifas

UTA pone el UTA MultiBox® a disposición con costes obligatorios por prestación de servicios según la lista de tarifas del UTA MultiBox®, que puede ser consultada en cada caso en la versión actualizada de la zona exclusiva para clientes en www.uta.com. Esto también es válido si el cliente desea modificar o ampliar las prestaciones solicitadas. La modificación de los servicios / tarifas será efectiva en cada caso el primer día del mes siguiente.

5. Defecto del MultiBox®

En el momento que UTA es avisada por escrito del defecto o daño de un UTA MultiBox®, UTA envía a la mayor brevedad una unidad de reemplazo personalizada y preparada para ser utilizada.

El cliente está obligado, sin demora y a más tardar a la recepción del reemplazo, a la devolución del UTA MultiBox® defectuoso o dañado mediante envío de paquete a UTA. Si se comprueba que el defecto o daño han sido provocados por el cliente, le serán facturados los costes correspondientes según la lista vigente del "listado de tarifas del UTA MultiBox®".

Lo mismo será de aplicación si UTA no ha recibido el UTA MultiBox® defectuoso antes de 30 días después de la comunicación del defecto.

6. Robo o pérdida del UTA MultiBox®

El robo o pérdida del UTA MultiBox® tiene que ser comunicado inmediatamente por el cliente y por escrito para evitar usos posteriores. En lugar del comunicado por escrito, el cliente UTA dispone de la posibilidad de bloqueo del UTA MultiBox® en la zona exclusiva www.uta.es.

UTA informará a la mayor brevedad a los operadores y otras entidades que presten servicios a través del UTA MultiBox® sobre el robo/pérdida del UTA MultiBox® y bloqueará su aceptabilidad.

UTA no tiene influencia sobre el comienzo de la efectividad del bloqueo por lo que no se responsabiliza de las transacciones que se produzcan hasta la efectividad del mismo.

Por petición y a cargo del cliente, se le podrá enviar un nuevo UTA MultiBox® (ver tarifa vigente del UTA MultiBox®).

Si el cliente recibiera devuelto el UTA MultiBox® que ha sido comunicado como robado o perdido en los cuatro meses siguientes a la fecha del bloqueo, tiene que enviar éste inmediatamente por paquete a UTA. En este caso, se le reembolsarán al cliente los gastos eventualmente cargados por el UTA MultiBox®, siempre que éste se encuentre en buen estado de uso. Se le cargarán al cliente los costes eventuales derivados.

7. Responsabilidad/ indemnización por daños y perjuicios

UTA no se responsabiliza por daños del UTA MultiBox® que puedan producirse como consecuencia de un mal uso o un uso no contemplado en el contrato. Cualquier tipo de derecho de

indemnización por daños del cliente frente a UTA está limitado, también en el resto, al tipo de daños que hayan sido dolosos o negligentes por parte de UTA.

Esta exención de responsabilidad no cuenta para daños físicos.

8. Comunicación de datos e información

El cliente está obligado a comunicar a UTA toda la información necesaria dentro del marco del presente contrato y avisar a UTA sin demora si se produjera alguna modificación de los datos que son necesarios indicar en la solicitud. En particular tienen que ser comunicadas a UTA las modificaciones de la actividad empresarial, nombre de razón social, domicilio social o las producidas en la respectiva flota de vehículos.

Además hay que comunicar a UTA cualquier modificación referente a la personalidad jurídica del cliente, como cesión o transmisión de capital social, fusión o partición.

UTA está autorizado a exigir al cliente en cualquier momento la cumplimentación y actualización de la información necesaria para la realización del contrato y tiene, en cualquier momento, el derecho de solicitar copias de la documentación de los vehículos y demás documentos necesarios para el registro del cliente en el operador o bien documentos a presentar en el sistema de peaje o información para los que ha sido personalizado un UTA MultiBox®.

El cliente autoriza a UTA a reenviar los datos facilitados para el registro y/o servicio de prestaciones del UTA MultiBox® a los operadores.

Esto rige expresamente también para sus datos y/o documentos que hayan sido solicitados a UTA por el operador.

9. Plazo de validez/rescisión

Este contrato entra en vigor en el momento que UTA haya recibido del cliente la solicitud del UTA MultiBox® debidamente cumplimentada junto con la información y documentación necesaria y aceptación comunicada por escrito a más tardar a la recepción del UTA MultiBox®. Este contrato es de duración indefinida. El cliente puede rescindir el contrato en cualquier momento mediante la devolución del UTA MultiBox®.

10. Consecuencias de rescisión

En todos los casos de rescisión del contrato por UTA, el cliente tiene que devolver el UTA MultiBox® suministrado por UTA sin más demora mediante envío de paquete o entrega a UTA.

Hasta el momento de la recepción del UTA MultiBox®, los gastos acordados y devengados por prestaciones del UTA MultiBox® serán facturados al cliente según tarifa.

Importes de peaje, que se produzcan pese a la rescisión del contrato, por uso posterior indebido y sin derecho del UTA MultiBox®, serán cargados al cliente independientemente de la indemnización por daños, la cual se reserva UTA expresamente.

Si el UTA MultiBox® no fuera devuelto dentro del plazo de 30 días desde la rescisión, UTA está autorizada a facturar al cliente los costes del UTA MultiBox®. Si el cliente devuelve el UTA MultiBox®, le serán calculados los servicios relacionados del UTA MultiBox® hasta finales del mes en que UTA haya confirmado la recepción del UTA MultiBox® devuelto.

UTA se reserva facturar costes derivados de las investigaciones de transacciones para aclarar el uso del UTA MultiBox®.

11. Modificación de estas condiciones de contrato/ Modificación de la tarifa

El cliente será informado de las modificaciones en las condiciones del presente contrato. Mediante la posterior utilización del UTA MultiBox® desde el acceso al comunicado de modificación, el cliente acepta la nueva versión de las condiciones. UTA avisará con comunicados de modificación de forma separada.

12. Vigencia adicional de las condiciones generales de UTA

Adicionalmente a las presentes condiciones, rigen las condiciones generales de UTA en la respectiva versión vigente. Estas pueden ser solicitadas a UTA en cualquier momento o consultarse y descargarse en www.uta.com.

13. Cláusula de salvaguarda

Si resultara que una o varias de las disposiciones de estas condiciones de contrato fuera nula o inválida, ello no afectará a la validez del resto de sus disposiciones.

Estado: 1.10.2014

EN

el

Cliente: "Leído y aceptado" manuscrito, firma y sello de la empresa